



**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN  
PME-1/2-13/006, REV.0 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE  
FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES I Y II DE C. N. ALMARAZ**

Con fecha 13 de enero de 2014, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN la carta de referencia ATA-MIE-007604 con nº de registro de entrada por vía telemática 40073, con la propuesta presentada por el titular de la central nuclear de Almaraz PME-1/2-13/006, Rev. 0 “Tiempos de respuesta de la instrumentación de disparo del reactor” de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las Unidades I y II de C. N. Almaraz. Dicha propuesta se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta de modificación se refiere a la especificación 3/4.3.1. “Tiempos de respuesta de la instrumentación de disparo del reactor” y tiene como finalidad incorporar, en la tabla 3.3-2 en la unidad funcional “Intervalo de potencia, flujo de neutrones, variación positiva elevada”, el valor de tiempo de respuesta menor o igual de 3 segundos.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 9 de julio de 2014 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

La propuesta de revisión PME-1/2-13/006, Rev.0, una vez aprobada formará parte de la revisión que corresponda de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las unidades I y II de C. N. Almaraz respectivamente.

Madrid, a 9 de julio de 2014

EL PRESIDENTE

Fernando Marti Scharfhausen

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

SALIDA 4812

Fecha: 11-07-2014 12:56

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID